



Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas y Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara en vísperas de concluir el año lectivo

Por Yaisa Beatriz Coronado Gutiérrez y Laura Beatriz Zaita Arjona

Fotos: Tomadas de Internet

Ante el complejo escenario que enfrenta la educación superior cubana, marcado por severas restricciones energéticas y de transporte, derivadas del recrudescimiento de las medidas coercitivas contra el país, las universidades villaclareñas han desplegado un abanico de alternativas pedagógicas para sostener la calidad del proceso docente. Tanto la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara (UCMVC) como la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (UCLV) se aprestan a concluir un período lectivo atípico, donde el esfuerzo conjunto de estudiantes y profesores ha sido determinante.

CONTEXTO Y MODALIDADES DE ESTUDIO

En cuanto a las modalidades de estudio implementadas, la vicerrectora académica de la UCMVC, Disney Borrego Gutiérrez, explicó que, si bien el curso comenzó con normalidad en el primer período, al iniciar el segundo fue necesario implementar medidas para preservar la calidad del aprendizaje.

Para ello, la universidad médica cuenta con presencia estudiantil en todos los territorios de la provincia, respaldada por un claustro que garantiza la continuidad de estudios. En aquellas localidades donde no se dispone de personal calificado suficiente, se optó por trasladar a los alumnos hacia la cabecera municipal o la sede central, donde permanecen una o dos semanas en régimen de consolidación de contenidos. Los alumnos de años terminales de Medicina y Enfermería, por su parte, se han mantenido becados en el centro, adquiriendo habilidades prácticas en hospitales y policlínicos.

Por su parte, Neibys Casdelo Gutiérrez, vicerrectora de formación de pregrado de la UCLV, señaló que esta institución adoptó un modelo semipresencial tanto para el curso diurno como para los cursos por encuentro en sus 12 centros universitarios municipales. Con este objetivo, los colectivos pedagógicos definieron desde el inicio las asignaturas que podían avanzar en el plan de estudios según las condiciones actuales, ajustando objetivos, contenidos y sistemas de evaluación.

CIERRE DEL AÑO ACADÉMICO Y EVALUACIONES FINALES

El calendario académico de la UCMVC fija la conclusión del período lectivo para el 18 de julio. Las asignaturas impartidas de forma presencial mantendrán evaluaciones finales con trabajos de curso o exámenes según corresponda, mientras que las desarrolladas en modalidad virtual culminarán con un seminario integrador.

En el caso de las materias biomédicas, concentradas fundamentalmente en los primeros y segundos años de la carrera, se realizará un examen final escrito u oral, cuya coordinación está en marcha y será informada oportunamente a los estudiantes. Destacó, además, que la formación técnica se ajusta a las orientaciones del Ministerio de Educación: asignaturas como Historia, Matemática y Física culminarán con el mismo tratamiento que en el sistema educativo general.

En el caso de la UCLV, Casdelo Gutiérrez detalló que algunas materias concluyeron en mayo, mientras que otras extienden su plazo hasta el 10 de julio, período en el que cada educando podrá avanzar conforme a sus posibilidades. De este modo, los alumnos podrán culminar sus estudios mediante la entrega de trabajos de diploma,

exámenes estatales u otras variantes contempladas en el reglamento de la educación superior, como la exención por trayectoria destacada, el artículo científico, el portafolio o el ejercicio profesional.

De modo más particular, explicó que se han introducido ajustes en las tesis de licenciatura para facilitar la labor investigativa. Por ejemplo, aquellas que incluían una fase experimental modificaron sus objetivos para adaptarse a las limitaciones actuales que presenta el país. Asimismo, se acordó que no requerían defensa presencial: «el estudiante entregará un informe que será revisado por el tutor, el oponente y el tribunal y, una vez concluido ese procedimiento, se le asignará la calificación correspondiente».

En lo que concierne a los exámenes estatales, ambas instituciones introdujeron cambios. En la UCMVC se suspenden los exámenes escritos. En su lugar, los estudiantes de años terminales que cumplan con los requisitos (claustro, tribunal y escenario en su localidad) realizarán un examen teórico-práctico oral en sus propios territorios. «El proceso se desarrollará con una guía para que sea equitativo en toda la provincia», declaró Borrego Gutiérrez.

En la UCLV, solo una minoría —cerca de 150 estudiantes de Psicología, Comunicación Social, Ciencias de la Información y Veterinaria— optará por esta modalidad. Dada la imposibilidad de contar con profesores de esas especialidades en todos los municipios para una evaluación oral, se decidió que estas pruebas serán escritas. Su aplicación se coordinará en los centros universitarios de Villa Clara y otras provincias, con tribunales cuidadores que supervisen, mientras que la corrección recaerá en el claustro de cada especialidad en la universidad.

De modo general, Casdelo Gutiérrez

detalló que existen muy pocos alumnos con asignaturas desaprobadas. En este sentido, los estudiantes —tanto de años terminales como continuantes— que se encuentren en esta situación dispondrán de una prórroga de hasta seis meses a partir de que concluya el curso para volver a examinar la materia pendiente. Por otro lado, aquellos que no logren cumplir con las fechas establecidas para la entrega del trabajo de diploma podrán continuar en septiembre u octubre y graduarse aún con la promoción de este año, siempre que hayan vencido los requisitos de la carrera.

INGRESO PARA EL PRÓXIMO CURSO

En ambas instituciones fue confirmada la eliminación de los exámenes de ingreso, en consonancia con las orientaciones del Ministerio de Educación. En la UCMVC quedan suspendidas las pruebas de Biología y Química que se aplicaban cuando los aspirantes superaban las plazas disponibles. Este año, la selección se efectuará únicamente a partir del escalafón académico.

Una estrategia similar aplicará la UCLV. Casdelo Gutiérrez explicó que se estableció un cronograma, el cual ya ha sido distribuido por los preuniversitarios de la provincia y del país. El mismo contempla tres otorgamientos para las distintas carreras universitarias, basados en el índice académico con el que el estudiante culminó la enseñanza media superior. «El otorgamiento inicial se realizará basado en las opciones que se presentaron la primera vez que fue llenada su boleta. Una vez concluido, las plazas no cubiertas quedarán disponibles para un segundo otorgamiento, dirigido a aquellos que no hayan podido obtener una en la primera ronda debido a su escalafón y del mismo modo ocurrirá en el tercero».